



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Certificación de Clave y Valor Catastral				
DESCRIPCIÓN:				
Emitir Certificaciones de Clave y Valor Catastral, a efecto de concretar trámites traslativos de dominio de bienes inmuebles ubicados dentro de la demarcación de este municipio.				
FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 166, 168, 171 fracción XVIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
DOCUMENTO A OBTENER: Certificación de Clave y Valor Catastral			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Dependiendo el trámite a realizar
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
		x		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Al existir y acreditar interés jurídico sobre un bien inmueble.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO				
<ul style="list-style-type: none"> Documento que acredite la propiedad. Antecedente de propiedad del vendedor (Traslado de dominio) Recibo del impuesto predial al corriente INE del propietario. Croquis de localización 		No		Artículo 8°, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		No		Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios, y su Reglamento.
		No		Manual Catastral del Estado de México
		No		Artículo 1.64 del Código Civil del Estado de México
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO				
<ul style="list-style-type: none"> Poder de la Sociedad (Personalidad del promovente) Documento que acredite la propiedad. Antecedente de propiedad del vendedor (Traslado de dominio) Recibo del impuesto predial al corriente INE del propietario. Croquis de localización 		No		Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios, y su Reglamento.
		No		Manual Catastral del Estado de México
		No		
		No		
		No		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		40 o 30 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 o 2 días hábiles
COSTO:		211.00	Fundamento Jurídico Artículo 166 del Código Financiero del Estado de México	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja de la Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		1.- Cumpla con la documentación requerida. 2.- Realice el pago por el servicio solicitado		





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
CATASTRO MUNICIPAL				CATASTRO MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ROGELIO GUZMAN GOMEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION				NO. INT. Y EXT.:	UNO
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	OZUMBA DE ALZATE		
C.P.:	56800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 A 16:00 DE LUNES A VIERNES. 9:00 A 12:30 HORAS SABADOS					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	97 600 50 97 601 04 97 628 14		No aplica	No aplica	www.ozumba.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Es vigente la Certificación de Clave y Valor Catastral del ejercicio fiscal que antecede al presente ?						
RESPUESTA:	No es vigente, se requerirá pagar los derechos para la emisión de una certificación actualizada						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Las certificaciones que solicita el IMEVIS a la Unida Catastral para la regularización de la propiedad tiene algún costo?						
RESPUESTA:	No, es gratuito, siempre y cuando exista un convenio de colaboración y/o coordinación con el Municipio.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si en la Certificación existen datos erróneos de captura o del propio sistema qué procede?						
RESPUESTA:	Previo análisis de la documentación exhibida se realizara una fe de erratas.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. ROGELIO GUZMAN GOMEZ	 CP. HECTOR HERNANDEZ VALENCIA	27 / SEPTIEMBRE /2019.

